

**INDUCCION Y REINDUCCION**  
**INSTITUTO DE DEPORTES DE**  
**FUSAGASUGA**  
**IDERF**

# Objetivo



Facilitar la adaptación e integración del nuevo trabajador a la organización y a su puesto de trabajo, mediante el suministro de la información relacionada con las características y dimensiones de la misma, logrando que el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá cuente con equipos de trabajo de alto rendimiento en todas sus dimensiones, lo que trae eficiencia y eficacia, amor al trabajo y la satisfacción de compartir con otros el desarrollo organizacional..

# PLATAFORMA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL



El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, es un establecimiento publico de orden municipal, con autonomía administrativa, Personeria jurídica y patrimonio independiente integral del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física en los términos de la normatividad vigente.

Fue creado mediante el Acuerdo 039 del 28 de abril 1995, en el 2023 cumplirá veinte ocho años de continua actividad en beneficio del Deporte Fusagasugueño.

Desde el año 1984, a través del acuerdo N°017, tiene a su cargo el manejo y administración de los Escenarios Deportivos del municipio:

- ✓ ESTADIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS
- ✓ COLISEO FÚTBOL DE SALÓN - FUTSAL
- ✓ COLISEO CARLOS LLERAS
- ✓ COLISEO PARA TEJO

Para todos los efectos legales el instituto municipal del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física de Fusagasugá, se denomina Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá , cuya sigla es IDERF. (Acuerdo No 004 del 30 de noviembre del 2018)

## Creación





# Objeto



El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF tiene por objeto generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte , la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y la educación física como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida del Municipio de Fusagasugá.

# Misión

Promover y fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de las estrategias del Instituto que contribuyan a la formación integral de la comunidad Fusagasugueña.



# Visión

Para el 2024 posicionar el Instituto como referente de innovación en estrategias deportivas a nivel nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y ampliando la cobertura, la diversificación, en el fomento y promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre de la población Fusagasugueña.

# Política de Calidad

El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá orienta su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad Fusagasugueña mediante la administración de los escenarios deportivos y el apoyo al deporte asociado, con el buen uso de los recursos, a través del mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión y un talento humano comprometido y competente.





# Planes institucionales

Decreto 612 de 2018

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



# Comités Institucionales

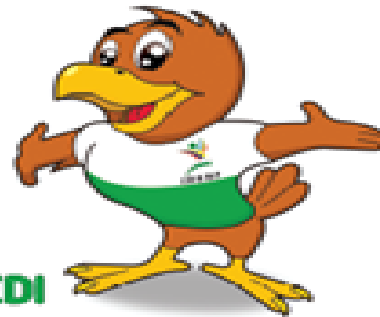


- COMITE DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
  - COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
  - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
    - COMISIÓN DE PERSONAL
    - COMITÉ DE BAJAS
- COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
  - COMITÉ DE CONCILIACION
  - COMITÉ DE CONTRATACION
    - COMITE DE CALIDAD
    - COMITÉ DE ARCHIVO
- COMITÉ DE BIENESTAR E INCENTIVOS

# Valores Institucionales



Código de  
Integridad



 **FREDI**

- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



# Organigrama





# Mapa de Procesos

Los procesos establecidos en una Entidad, deben estar enfocados de acuerdo con los objetivos que debe cumplir la misma, en cuanto a la disminución de necesidades y calidad en la prestación de servicios a la comunidad.

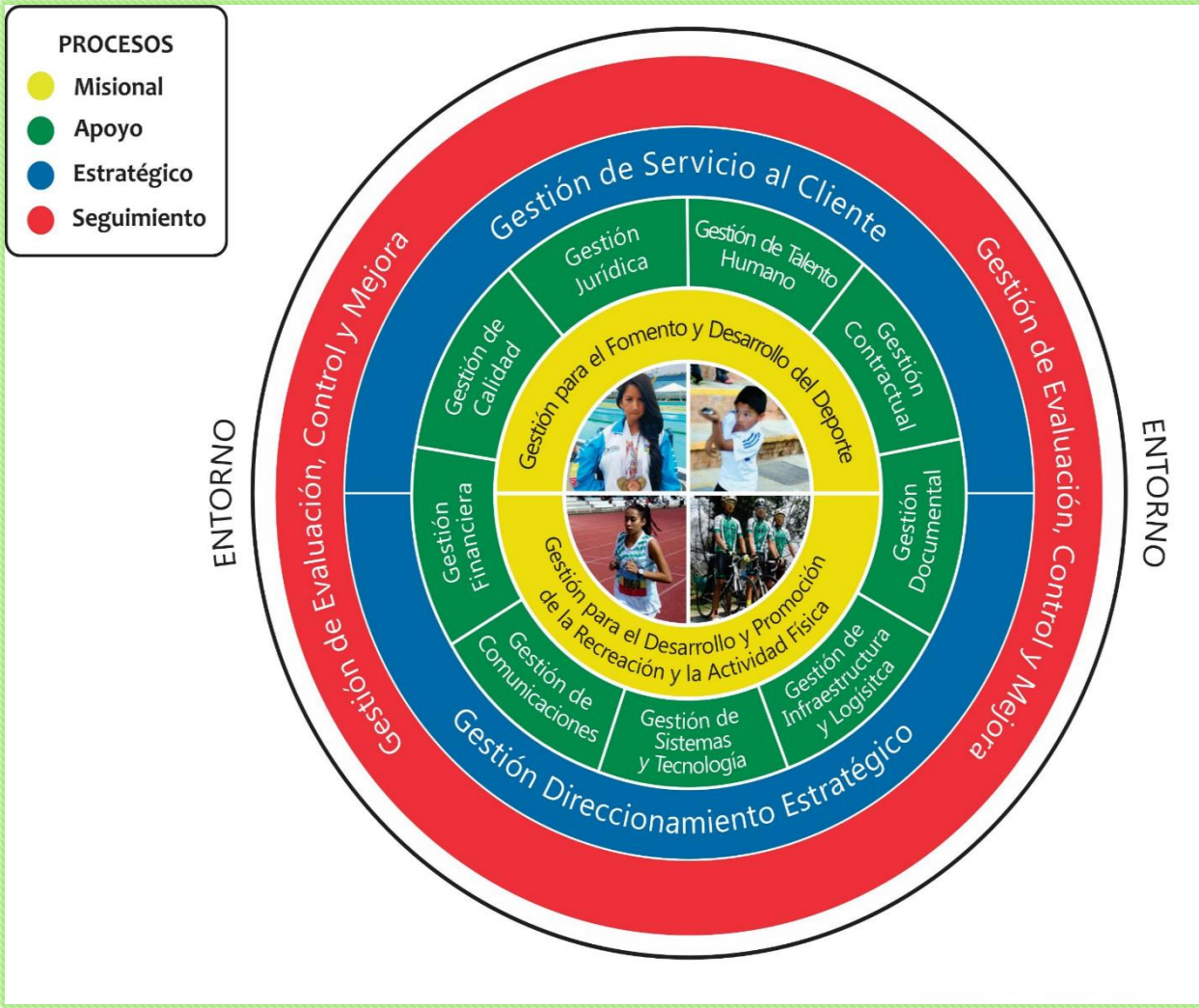
Los procesos según su propósito se clasifican en los siguientes tipos:

**Procesos Estratégicos:** Son aquellos a través de los cuales una organización pública, gerencia el diseño y desarrollo de los demás procesos, los cuales derivan en planes estratégicos de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad, y los demás que se definan de acuerdo con sus funciones.

**Procesos Misionales:** Conjunto de procesos y actividades relevantes de la entidad pública que están directamente relacionadas con su función, misión institucional y la obtención de los resultados, productos o servicios necesarios a sus grupos de interés y que, al actuar de manera interdependiente, determinan la forma más económica, eficiente y eficaz para lograrlo.

**Procesos de Apoyo:** son aquellos que sirven de soporte para que los misionales y estratégicos se desarrollen.

**Procesos de Evaluación:** Son aquellos que adelantan las mismas dependencias responsables del proceso o la oficina de control interno o quien haga sus veces, para verificar que los resultados y acciones previstas se cumplieron de conformidad con lo planeado.





Muchas Gracias